

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA LICITACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS ANDALUZAS EN JAPÓN.

Expediente: CONTR 2025_659108

Procedimiento: Abierto

Tramitación: Ordinaria

En Sevilla, a 20 de febrero de 2026

Asisten:

Presidenta: Matilde Fuertes Fuster, jefa del departamento de Contratación.

Vocales:

Fernando Benot Ferrón, técnico del área de los Servicios Jurídicos.

Javier Reyes Rodríguez Díaz, jefe del Departamento de Control Interno.

María Lara Quinlan, jefa del Área de internacionalización de la economía.

Secretario: Eduardo Carrera Sualis, técnico del Departamento de Contratación.

Invitada:

Paola Castro González, jefa de departamento de Asia del Área de internacionalización de la economía.

Siendo las 10:00 horas del día de la fecha, se constituye por medios telemáticos, a través de TEAMS, la Mesa de Contratación de la licitación, mediante procedimiento abierto, de la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS ANDALUZAS EN JAPÓN” expediente CONTR 2025_659108.

El objeto de la presente sesión es la valoración de la documentación del sobre electrónico nº2 de las empresas licitadoras admitidas.

Los miembros de la Mesa que asisten a este acto lo hacen en virtud de la Resolución de la Dirección General de TRADE de fecha 14 de diciembre de 2025 por la que se acuerda su composición que ha sido publicada el 15 de diciembre de 2025 en el perfil de contratante, modificada posteriormente con fecha 22 de diciembre de 2025 y publicada ese mismo en el perfil de contratante.

Por ausencia de la vocal titular segunda, D^a María Castillo Ramos y de la secretaria titular de la Mesa, D^a Reyes Mahedero Castellano, de conformidad con el mecanismo de suplencia previsto en la citada Resolución, asisten sus suplentes D. Javier Reyes Rodríguez Díaz y D. Eduardo Carrera Sualis.

No asiste la vocal tercera D^a Blanca Calvo Ramos-Paul ni su suplente D^a Patricia Hernández Ruiz.

MATILDE FUERTES FUSTER		20/02/2026 12:02:13	PÁGINA: 1 / 3
EDUARDO CARRERA SUALIS			
VERIFICACIÓN	NjyGw3uLjVh22EuSTn05JF1q6JN715	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



La Presidenta declara la Mesa válidamente constituida de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

El secretario, D. Eduardo Carrera Sualis, declara, al ser la primera vez que asiste a una mesa referida a la presente licitación, que no ostenta algún tipo de conflicto de intereses, tal y como establece el artículo 24 de la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE, esto es “cualquier situación en la que los miembros del personal del poder adjudicador, o de un proveedor de servicios de contratación que actúe en nombre del poder adjudicador, que participen en el desarrollo del procedimiento de contratación o puedan influir en el resultado de dicho procedimiento tengan, directa o indirectamente, un interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación”.

Seguidamente, se procede al análisis del informe que ha emitido el departamento técnico con fecha 12 de febrero de 2026, de evaluación de la documentación contenida en los sobres electrónicos nº2 de la licitadora admitida, en atención a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicios de valor establecidos en el Anexo I del PCAP.

Una de los miembros del equipo técnico que ha realizado el informe y acude como invitada a la sesión, hace una exposición del informe realizado motivando las calificaciones dadas a la licitadora y que a su vez se encuentran reflejadas en dicho informe.

A continuación, y una vez efectuado el análisis, los miembros de la Mesa de Contratación, acuerdan por unanimidad, asumir el informe del departamento técnico, haciendo suyas las valoraciones y puntuaciones, siendo las puntuaciones totales que obtiene la licitadora que continúa en el procedimiento, por aplicación de los criterios evaluables mediante juicios de valor establecidos en el Anexo I del PCAP, las contenidas en el informe y que se reproducen a continuación:

PUNTUACIONES SOBRE 2	NAVI LLC
CRITERIO 1. Elaboración de propuesta del Plan País en Japón para el año 2027. (de 0 a 15 puntos)	15 PUNTOS
CRITERIO 2. Desarrollo de oportunidades el sector Aceite de oliva de Andalucía en Japón. (de 0 a 15 puntos)	14 PUNTOS
CRITERIO 3. Desarrollo de oportunidades para el sector Aeronáutico de Andalucía en Japón. (de 0 a 15 puntos)	15 PUNTOS
TOTAL PUNTUACIÓN	44 PUNTOS

MATILDE FUERTES FUSTER		20/02/2026 12:02:13	PÁGINA: 2 / 3
EDUARDO CARRERA SUALIS			
VERIFICACIÓN	NJyGw3uLjVh22EuSTn05JF1q6JN715	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



En vista de la puntuación obtenida por la licitadora, se comprueba que ha superado el primer umbral mínimo de 23 puntos en los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, establecido en el Anexo I apartado 8.C del PCAP para poder continuar en el proceso selectivo.

Acto seguido, se determina que se publique en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía los resultados de la valoración de la oferta técnica, así como el anuncio de apertura del Sobre electrónico nº 3 de la licitadora que continúa en la licitación, que tendrá lugar a las **12:30 horas del día 24 de febrero de 2026** a través del portal SIREC, convocándose por tanto de nuevo a la Mesa de Contratación para proceder a dicha apertura.

Siendo las 10:20 horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

Esta acta ha sido aprobada por unanimidad de sus miembros en la presente sesión, dejándose constancia de dicho acuerdo mediante la presente diligencia que es firmada por la secretaria y la Presidenta de la Mesa de Contratación, en prueba de conformidad.

Secretario
Eduardo Carrera Sualis
Departamento de Contratación

Presidenta
Matilde Fuertes Fuster
Departamento de Contratación

MATILDE FUERTES FUSTER		20/02/2026 12:02:13	PÁGINA: 3 / 3
EDUARDO CARRERA SUALIS			
VERIFICACIÓN	NJyGw3uLjVh22EuSTn05JF1q6JN715	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	